

fecha 25 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1973), esta Cámara ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición, publicada mediante resolución de esta Entidad, de fecha 30 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1973).

Al propio tiempo se hace constar que no ha sido interpuesta contra la resolución aprobatoria de la lista provisional reclamación alguna, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Cámara, Antonio Peralta Polo.—6.217-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos para vacante de la plaza de Oftalmólogo de esta Corporación.

El Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de agosto de 1973, adoptó el acuerdo de fijar relación de opositores admitidos y excluidos para vacante de la plaza de Oftalmólogo de esta Beneficencia Provincial.

Son éstos:

Admitidos

Dominguez Fernández, don Ramon,
Dominguez Llorente, don Antonio,
Sayans Gómez, don Juan Angel,
Vicente Prieto, don Luis.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones en término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 6 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.218 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Palma capital.

En el expediente del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Palma capital, con capitalidad en Palma de Mallorca, y con fecha 18 de los corrientes, la Presidencia de la Corporación ha dictado Decreto aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes:

Admitidos

D. Antonio Blancs Vanrell,
D. Pedro Gual de Viaia,
D. Manuel Moragues y de Oleza.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 27 de agosto de 1973.—El Presidente, José Alcover.—6.129-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, por el presente se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso restringido de méri-

tos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección que más arriba se indica:

D. Juan Pedro Luqué Rubio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.084-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Sección de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos, se hace público el Tribunal calificador del concurso de referencia, el cual queda constituido como a continuación se señala:

Presidente: Titular: Don Antonio Barbadillo y García de Velasco. Suplente: Don Antonio Vela Barca.

Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil.

Titular: Don José Antonio Piqueras Bautista, representante de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval.

Titular: Don Juan Pablo Otero Sánchez, representante del profesorado oficial. Suplente: Don Rafael Higuera Rodicio.

Titular: Don Modesto Jaén Martínez, Secretario General de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor Letrado.

Secretario. Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de su posible recusación por los interesados, conforme dispone el artículo sexto del Decreto 1411/1958, de 27 de junio, y artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.085-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso restringido de méritos que arriba se indica se reunirá para juzgar el concurso de referencia, a las doce horas del día siguiente hábil después de que hayan transcurrido otros quince desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.086-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer 20 plazas de Auxiliares taquimecanógrafas.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria de la oposición convocada por esta Corporación para proveer 20 plazas de Auxiliares taquimecanógrafas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de las aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Esteban Pérez Quesada, como titular, y don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz, como suplente, por el profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don José Nicolás Carmona Salvador, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don José Maldonado Samper, Oficial mayor accidental, como suplente; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Angel Pablo García Iglesias, Taquígrafo Jefe de la Corporación.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general interino de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. Nicolás Carmona Salvador.—6.853-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) referente al concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 14 de agosto de 1973, se anuncia la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en esta Corporación, dotada con la siguiente retribución anual: Sueldo base, 35.000 pesetas; retribución complementaria, 14.000 pesetas; 8.166 pesetas por dos pagas extraordinarias, y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Esparraguera, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—6.860-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Guardia municipal urbano en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de fecha 11 de agosto de 1973, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso, previo examen de aptitud, tres plazas de Guardia municipal urbano, dotadas, respectivamente, con las siguientes retribuciones anuales: Sueldo base, 32.800 pesetas; retribución complementaria, 14.300 pesetas; dos pagas extraordinarias, y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber para su general conocimiento.

Esparraguera, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—6.859-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 28 de agosto, se publican las bases de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador del excelentísimo Ayuntamiento de Motril (Granada), vacante en la plantilla de personal.

El plazo para presentar las instancias finaliza a los treinta días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.226-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado y una de Subjefe de Negociado, Rama de Secretaría, de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de agosto del corriente año, acordó admitir para tomar parte al concurso de méritos convocado para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado y una de Subjefe de Negociado, Rama de Secretaría, de esta Corporación, a los aspirantes que por orden alfabético se citan a continuación:

Para las dos plazas de Jefe de Negociado

1. D. Juan Casas Bosch.
2. D. Bartolomé Mas Busquets.
3. D. Antonio Palou de Comasema y Mir.
4. D. Sebastián Vives Seguí.

Para la plaza de Subjefe de Negociado

1. D. Mariano Alomar Maseres.
2. D. Amador Ferriol Pons.
3. D. Tomás Gual de Torrella-Gual.
4. D. Juan Antonio Moll González.
5. D. Juan Rosselló Homar.
6. D. Miguel Rotger Gelabert.

La anterior lista de aspirantes admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo todo ello con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.185 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 97, de 13 de agosto de 1973, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento. Dicha plaza estará dotada con los haberes correspondientes al grado 15 señalado en el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local, es decir, sueldo base de sesenta y dos mil quinientas (62.500) pesetas, retribución complementaria de veinte mil seiscientos cincuenta (20.750) pesetas, complemento de destino, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 18 de agosto de 1973.—6.090 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) referente al concurso de méritos restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, correspondiente al día 17 de mayo de 1973, se publican íntegras las bases del concurso de méritos restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría Municipal, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.189 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores, Jefes de Servicio de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de agosto de 1973 publicó el siguiente anuncio:

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores, Jefes de Servicio, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Villa Gutiérrez, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía Pre-sidencia.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, por la Dirección General de Administración Local; don Manuel Pascual Lafuente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Pérez Gil, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don Manuel Ramos Martos, como Arquitecto Municipal.

Secretario: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante quince días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zaragoza, 2 de agosto de 1973.—El Presidente del Tribunal, Juan Manuel Villa.—6.232 E.